

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
RECTORÍA

**FIJA CALENDARIO DE ACTIVIDADES
ACADÉMICAS EXCLUSIVAS DE POSTGRADO
2025**

SANTIAGO, 24/01/2025 – 478

VISTOS: El Decreto con Fuerza de Ley 29 de 2024, del Ministerio de Educación; el Decreto con Fuerza de Ley 1-19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley 21.094 sobre Universidades Estatales; el Decreto Supremo 136 de 2022 del Ministerio de Educación, lo dispuesto en las Resoluciones 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y la Resolución 01 de 2023 que Establece Estructura Orgánica de la Universidad de Santiago de Chile.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de definir los procesos de propios de la Vicerrectoría de Postgrado con el objeto de destinar los recursos adecuados para su desarrollo.
- 2.- Que, se debe contar con una organización temporal determinada para orientar las acciones de los Programas de Postgrado y responder oportunamente a sus necesidades académicas específicas.
- 3.-La resolución 5720/2024, que fija el calendario de actividades Universitarias definiendo el marco general para la actividad académica en la Universidad de Santiago de Chile.

RESUELVO:

- 1.-**FÍJASE** actividades académicas exclusivas de Postgrado para el año lectivo 2025.

ACTIVIDADES PRIMER SEMESTRE 2025	PERIODO
Periodo de Postulaciones Nuevos	
Postulaciones a Programas de Doctorado	Desde el 15 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024
Postulaciones a Becas para Doctorados	Desde el 15 de octubre del 2024 al 15 de noviembre del 2024
Evaluación y selección de Postulantes a Doctorado	Desde el 18 de noviembre del 2024 al 22 de noviembre del 2024
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 25 de noviembre del 2024 al 27 de noviembre del 2024
Evaluación y adjudicación de Becas internas VIPO	Desde el 28 de noviembre del 2024 al 03 de diciembre del 2024
Resultados Postulaciones a Doctorado y Becas	04 de diciembre del 2024

Postulaciones a Programas de Magister Académico	Desde el 28 de octubre del 2024 al 06 de diciembre del 2024
Postulaciones a Becas para Magister Académico	Desde el 28 de octubre del 2024 al 06 de diciembre del 2024
Evaluación y selección de Postulantes a Magister Académico	Desde el 09 de diciembre del 2024 al 20 de diciembre del 2024
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 23 de diciembre del 2024 al 03 de enero del 2025
Evaluación y adjudicación de Becas internas VIPO	Desde el 06 de enero del 2025 al 10 de enero del 2025
Resultados Postulaciones a Magister Académico y Becas	13 de enero del 2025
Postulaciones a Programas de Magister Profesional	Desde el 02 de enero del 2025 al 21 de marzo del 2025
Evaluación y selección de Postulantes a Magister Profesional	Desde el 24 de marzo del 2025 al 04 de abril del 2025
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 07 de abril del 2025 al 08 de abril del 2025
Resultados Postulaciones a Magister Profesional	14 de abril del 2025
Creación de Estudiantes Nuevos	
Acepta Ingresos Doctorados y envío a Reg. Académico.	Desde el 05 de diciembre del 2024 al 25 de diciembre del 2024
Acepta Ingresos Magister Académico y envío a Reg. Académico.	Desde el 14 de enero del 2025 al 03 de febrero del 2025
Acepta Ingresos Magister Profesional y envío a Reg. Académico.	Desde el 15 de abril del 2025 al 05 de mayo del 2025
Renovación de Becas Antiguos	
Renovación de Becas Arancel y Mantención para el 1er Semestre 2025	Desde el 06 de diciembre del 2024 al 10 de enero del 2025
Renovación de Becas Arancel y Mantención para el 2do Semestre 2025	Desde el 14 de julio del 2025 al 30 de julio del 2025
Periodos de Matriculas Postgrado	
Matriculas de estudiantes nuevos de Doctorado y Magister Académico	Desde el 20 de enero del 2025 al 31 de enero del 2025
Matriculas en línea de estudiantes nuevos y antiguos de Doctorado y Magister Académico	Desde el 03 de febrero del 2025 al 16 de marzo del 2025
Matriculas de estudiantes nuevos y antiguos de Magister Profesional	Desde el 20 de enero del 2025 al 31 de enero del 2025
Matriculas en línea de estudiantes nuevos y antiguos de Magister Profesional	Desde el 03 de febrero del 2025 al 05 de mayo del 2025
Solicitud de Postergación de Matriculas fuera de plazo en línea	Desde el 03 de febrero del 2025 al 16 de marzo del 2025
Solicitud de Matriculas fuera de plazo para postgrado	Desde el 17 de marzo del 2025 al 29 de marzo del 2025
Actividades del semestre	
Planificación Docente en Facultades 1er semestre	Desde el 11 de noviembre del 2024 al 06 de diciembre del 2024

Recepción de Solicitudes de Reincorporación	Desde el 03 de marzo del 2025 al 14 de marzo del 2025
Recepción de Solicitudes de Retiro Temporal SIN Expresión de Causa	Desde el 03 de marzo del 2025 al 16 de mayo del 2025
Recepción de Solicitudes de Retiro Temporal CON Expresión de Causa	Desde el 26 de mayo del 2025 al 19 de junio del 2025
Periodo de Inscripción en línea de Asignaturas	Desde el 25 de febrero del 2025 al 16 de marzo del 2025
Periodo de Inscripción manual de Asignaturas	Desde el 17 de marzo del 2025 al 28 de marzo del 2025
Periodo de Desinscripción de Asignaturas	Desde el 17 de marzo del 2025 al 17 de abril del 2025
Periodo de clases Doctorado y Magister Académico	Desde el 17 de marzo del 2025 al 19 de julio del 2025
Periodo de clases Magister Profesional	Desde el 17 de marzo del 2025 al 19 de julio del 2025
Rendición Examen de Grado con matrícula 2do semestre 2024	Desde el 03 de marzo del 2025 03 de mayo del 2025
Recepción de Prorrogas de Examen de Grado con matrícula 2do semestre 2024	Desde el 07 de abril del 2025 al 03 de mayo del 2025
Rendición Examen de Grado con matrícula 1er semestre 2025	Desde el 05 de mayo del 2025 al 30 de septiembre del 2025
Apertura y Cierre de Actas	Desde el 14 de julio del 2025 al 19 de julio del 2025
Curso Ingles Transversal	
Inscripción	Desde el 17 de marzo del 2025 al 04 de abril del 2025
Diagnostico	Desde el 07 de abril del 2025 al 11 de abril del 2025
Resultados selección	14 de abril del 2025
Inicio y Termino de clases	Desde el 21 de abril del 2025 al 18 de julio del 2025

ACTIVIDADES SEGUNDO SEMESTRE 2025	
Periodo de Postulaciones Nuevos	
Postulaciones a Programas de Magister Académico	Desde el 02 de junio del 2025 al 09 de julio del 2025
Postulaciones a Becas para Magister Académico	Desde el 02 de junio del 2025 al 09 de julio del 2025
Evaluación y selección de Postulantes a Magister Académico	Desde el 02 de junio del 2025 al 18 de julio del 2025
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 21 de julio del 2025 al 23 de julio del 2025
Evaluación y adjudicación de Becas internas VIPO	Desde el 21 de julio del 2025 al 30 de julio del 2025
Resultados Postulaciones a Magister Académico y Becas	31 de julio del 2025
Postulaciones a Programas de Magister Profesional	Desde el 19 de mayo del 2025 al 18 de julio del 2025
Evaluación y selección de Postulantes a Magister Profesional	Desde el 19 de mayo del 2025 al 09 de julio del 2025
Envío de Antecedentes de Postulantes Aceptados a la VIPO	Desde el 10 de julio del 2025 al 16 de julio del 2025
Resultados Postulaciones a Magister Profesional	22 de julio del 2025
Creación de Estudiantes Nuevos	
Acepta Ingresos Magister Académico y envío a Reg. Académico.	Desde el 31 de julio del 2025 al 08 de agosto del 2025
Acepta Ingresos Magister Profesional y envío a Reg. Académico.	Desde el 22 de julio del 2025 al 08 de agosto del 2025
Periodos de Matriculas Postgrado	
Matriculas de estudiantes nuevos y antiguos de Doctorado y Magister Académico	Desde el 21 de julio del 2025 al 17 de agosto del 2025
Matriculas en línea de estudiantes nuevos y antiguos de Magister Profesional	Desde el 21 de julio del 2025 al 29 de agosto del 2025
Solicitud de Matriculas fuera de plazo para postgrado	Desde el 18 de agosto del 2025 al 29 de agosto del 2025
Solicitud de Postergación de Matriculas fuera de plazo en línea	Desde el 21 de julio del 2025 al 17 de agosto del 2025
Actividades del semestre	
Planificación Docente en Facultades 2do semestre	Desde el 01 de agosto del 2025 al 29 de agosto del 2025
Recepción de Solicitudes de Reincorporación	Desde el 28 de julio del 2025 al 15 de agosto del 2025
Recepción de Solicitudes de Retiro Temporal SIN Expresión de Causa	Desde el 30 de junio del 2025 al 03 de octubre del 2025
Recepción de Solicitudes de Retiro Temporal CON Expresión de Causa	Desde el 06 de octubre del 2025 al 14 de noviembre del 2025
Periodo de Inscripción en línea de Asignaturas	Desde el 21 de julio del 2025 al 17 de agosto del 2025
Periodo de Inscripción manual y de Desinscripción de Asignaturas	Desde el 18 de agosto del 2025 al 29 de agosto del 2025

Periodo de clases Doctorado y Magister Académico	Desde el 18 de agosto del 2025 al 20 de diciembre del 2025
Periodo de clases Magister Profesional	Desde el 18 de agosto del 2025 al 20 de diciembre del 2025
Rendición Examen de Grado con matricula 2do semestre 2025	Desde el 18 de agosto del 2025 al 17 de octubre del 2025
Recepción de Prorrogas de Examen de Grado con matricula 2do semestre 2025	Desde el 01 de septiembre del 2025 al 17 de octubre del 2025
Rendición Examen de Grado con matricula 1er semestre 2025	Desde el 21 de julio del 2025 al 18 de octubre del 2025
Apertura y Cierre de Actas	Desde el 15 de diciembre del 2025 al 20 de diciembre del 2025
Curso Ingles Transversal	
Inscripción	Desde el 21 de julio del 2025 al 10 de agosto del 2025
Diagnostico	Desde el 11 de agosto del 2025 al 14 de agosto del 2025
Resultados selección	15 de agosto del 2025
Inicio y Termino de clases	Desde el 18 de agosto del 2025 al 20 de diciembre del 2025

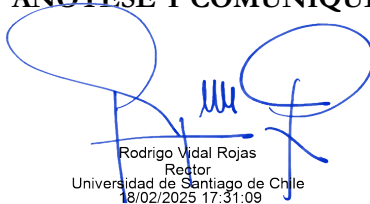
3. DÉJASE CONSTANCIA que, el Decreto Supremo 313 de 1972 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que incluye a estudiantes de las Universidades estatales en la cobertura del Seguro de Accidentes, se encuentra vigente, por lo que nuestros y nuestras estudiantes, en tanto mantengan actividades lectivas, prácticas o salidas a terreno, aun fuera de los plazos previstos para el primer o segundo semestre, mantienen esta cobertura.

4.-ESTABLÉCESE que las situaciones excepcionales serán resueltas por la Vicerrectoría de Postgrado.

5. PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez totalmente tramitada, en los sitios electrónicos de la Universidad.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




Rodrigo Vidal Rojas
Rector
Universidad de Santiago de Chile
18/02/2025 17:31:09

DR. RODRIGO VIDAL ROJAS
RECTOR

RVR/HPC/JSS/COP/ivp

Distribución

- 1 Rectoría
- 1 Prorectoría
- 1 Secretaria General
- 1 Contraloría Universitaria
- 1 Dirección Jurídica
- 1 Vicerrectoría de Postgrado
- 1 Dirección de Programas de Postgrados Académicos – VIPO
- 1 Dirección de Programas de Postgrados Profesionales – VIPO
- 1 Directores de Magister y Doctorados de las distintas Facultades
- 1 Vicedecanos de Investigación y Postgrado de las distintas Facultades
- 1 Sección crédito y Cobranzas
- 1 Departamento de Calidad y Acreditación
- 1 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Vicerrectoría Académica
- 1 Registro Académico
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central.